

Santiago, a 14 de Abril de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
PRESENTE

**Ref.: Informa hecho esencial.**

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, contenidas en las circulares N° 662 y 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e inciso primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado por el Directorio de RSA Seguros Chile S.A. para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que fue aprobado por el Directorio realizar un cambio en la estructura organizacional de la Compañía, adoptando un modelo por unidad de negocio.

La adopción de este nuevo modelo implica abrir nuestras líneas de negocio en tres Direcciones, las que hemos denominado Dirección Negocios Corporativos, Dirección Negocios Empresas y Personas y Dirección Negocios Masivos y Clientes, las que será presididas respectivamente por don Andrés Marull, don Juan Pablo Medel Castillo y don Gustavo Esposito Claveir.

Adicionalmente, tenemos a bien informar de la designación de don Gregory Anton Foulger a cargo de la Dirección Técnica de RSA Seguros Chile S.A.

Por último, informar que don Ignacio Arriagada Herrera dejó de ejercer las funciones de Vicepresidente Estrategia, Marketing y Clientes de RSA Seguros Chile S.A.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Sebastián Dabini  
Gerente General  
RSA Seguros Chile S.A.